

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 12 de diciembre 2014, mediante Hecho Relevante con número de registro 215306, la Sociedad comunicó la suscripción de un acuerdo con Inversiones Energéticas S.A. de C.V. ("**IE**") -la compañía estatal de energía de El Salvador- para la venta del 36,2% del capital social de "La Geo" (*joint venture* constituida por EGP y IE para el desarrollo de geotermia en El Salvador) a la propia IE, que con un 63.8% del capital social era ya el socio mayoritario de La Geo.

Tal y como se comunicó, en virtud del referido acuerdo, la Sociedad transmitirá a IE la totalidad de su participación en La Geo por un precio aproximado de 280 millones dólares norteamericanos (USD) (aproximadamente, 224 millones de euros).

En relación con lo anterior, la Sociedad comunica igualmente que el valor neto contable de la referida participación accionarial a fecha 30 de septiembre 2014 era de, aproximadamente, 100 millones de euros y que, por lo tanto, el beneficio previsto por su venta será de, aproximadamente, 110 millones de euros (netos de impuestos).

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 16 de diciembre de 2014.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.